

# CONVOCATORIA

## ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA MECATRÓNICA

### GENERACIÓN 47

Con el objetivo de fortalecer, mejorar y complementar la formación profesional docente, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), a través del Centro Nacional de Actualización Docente (CNAD), publica la presente CONVOCATORIA dirigida a docentes adscritos a los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS), Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y a los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES) de los estados a nivel nacional, a fin de realizar estudios de tiempo completo en la Especialidad en Ingeniería Mecatrónica correspondiente a la **Generación 47, la cual se llevará a cabo del 28 de enero al 13 de diciembre de 2019.**

Está dirigida a docentes que imparten las carreras de Mecatrónica y afines, tales como: Electrónica, Mecánica, Electricidad, Industrial, Programación, entre otras. En la Especialidad, se imparte la teoría necesaria y el desarrollo práctico para el diseño, manufactura, integración y puesta en marcha de sistemas mecatrónicos, lo que permite mejorar la práctica docente en beneficio de los alumnos de bachilleratos tecnológicos.

#### REQUISITOS

- Tener nombramiento definitivo o ilimitado en la instancia correspondiente a su adscripción.
- Tener mínimo, un año de experiencia como docente.
- Tener estudios de licenciatura/técnicos en mecatrónica o carreras afines; o tener experiencia comprobable en áreas relacionadas con mecatrónica o afines.
- Haber tenido por lo menos 10 horas asignadas a grupo o ser considerado para estar frente a grupo al término de ésta capacitación.
- Tener mínimo, un año de antigüedad en el subsistema correspondiente a su adscripción.
- No haber sido beneficiario de la beca para profesionalización docente en el CNAD en los últimos 3 años y ni en más de dos ocasiones.

Los interesados deberán entregar físicamente o electrónicamente para su registro como aspirante:

#### DOCUMENTACIÓN

- Oficio propuesta que justifique la necesidad de capacitación por parte del director(a) del plantel; dirigido al director del CNAD (**para los CECyTE, las propuestas serán a través de su Coordinación Nacional**).
- Registro de aspirante debidamente requisitado y firmado, el cual puede ser descargado desde la página del CNAD: [www.cnad.edu.mx/REGISTRODEASPIRANTE](http://www.cnad.edu.mx/REGISTRODEASPIRANTE)
- Carta compromiso firmada, que aparece en la página del CNAD: [www.cnad.edu.mx/CARTACOMPROMISO](http://www.cnad.edu.mx/CARTACOMPROMISO)
- Carta de intención firmada por el interesado, donde exprese los motivos para ingresar a la Especialidad.
- Documentos que acrediten el perfil profesional, la experiencia en el área de Mecatrónica o carreras afines.
- Constancia de Servicios, especificando tipo de nombramiento, clave(s) presupuestal(es) y años de servicio.
- Copia del último comprobante de pago.
- Copia de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE).
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- En caso de aspirar al grado de Especialista en Ingeniería Mecatrónica, avalado por el ITNL, deberá entregar: copia del Acta de Nacimiento, Certificado de Licenciatura, Título y Cédula Profesional, (originales para cotejo).

#### ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- En las instalaciones del CNAD.
- Al correo electrónico: [generacion@cnad.edu.mx](mailto:generacion@cnad.edu.mx)

La vigencia de la presente convocatoria es a partir de:

**15 de octubre de 2018 al 18 de enero de 2019.**

El Comité de Becas es responsable de la validación y preselección de los beneficiarios(as) a la beca por profesionalización docente, en los términos y condiciones descritos en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas correspondiente.

Los docentes beneficiados serán notificados mediante oficio a través del plantel de adscripción, durante la semana siguiente al término del proceso de selección y deberán presentarse en las instalaciones del CNAD el día **28 de enero de 2019**, para iniciar la Especialidad.

#### APOYO

- Licencia con goce de sueldo íntegro más prestaciones en plazas activas definitivas o ilimitadas.
- Beca económica por un monto de \$8,074.80 (ocho mil setenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) mensuales.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a los teléfonos del CNAD: (55) 5841 2165 / 5841 1432, extensiones 109, 110 y 112.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el CNAD manifiesta que los criterios establecidos en el proceso de selección de aspirantes, se realizan en el marco de la perspectiva de igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Ciudad de México, octubre de 2018.

*Ricardo U.*  
S.E.P. S.E.M.S.

Dr. Ricardo Arnoldo Cantoral Uriza  
Jefe de la Unidad de Educación Media Superior  
Tecnológica Industrial y de Servicios